

FICHA TÉCNICA**A) OBJETO**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros, cuyo objeto es el *suministro de 3 antorchas de fuego con hidrógeno, GNC y GPL dotadas de armario de control.*

B) PRESUPUESTO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Valor estimado (IVA excluido): 14.900 euros.

IVA: 3.129 euros, tipo de IVA 21%, normal.

Presupuesto base de licitación (IVA incluido): 18.029 euros,

Aplicación presupuestaria: 2023 62308, Equipamiento materiales y reformas en parques bomberos y protección civil.

N.º RC: SICAZ 233193

C) PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración/plazo de suministro será de 10 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

D) LUGAR DE PRESTACIÓN:

Parque de Bomberos n.º 1, ubicado en C/Valle de Broto, 16, 50.015 Zaragoza.

E) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

F) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1) Antorcha H2 :

- 1 tobera inyectora instalada sobre soporte para fijar a muro dotada de válvula de aguja.
- 1 sistema de encendido mediante electrodo instantáneo.
- E.V. quemador 700 bars operado por control neumático.
- E.V. para pilotaje del quemador.
- Caja de derivación eléctrica con transformador HT y bornes de enganche.

Armario eléctrico general para su operación.

2) Antorcha GNC :

- 1 tobera inyectora instalada sobre soporte para fijar a muro dotada de válvula de aguja.

Página 1 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50Dc1NzMyODA0NTkzNDMxMDg1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11259388	PÁGINA	1 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				02 de noviembre de 2023	

- 1 piloto de encendido mediante electrodo alimentado en GNC 1,5 bar
- E.V. quemador 200 bars operado por control neumático.
- E.V. para pilotaje del quemador.
- E.V. para la alimentación del piloto.
- Caja de derivación eléctrica con transformador HT y bornes de enganche.

Armario eléctrico general para su operación.

3) Antorcha GPL :

- 1 tobera inyectora instalada sobre soporte para fijar a muro dotada de válvula de cierre.
- Altura de inyección 1400mm a 45o alto
- 1 piloto de encendido mediante electrodo alimentado en GPL 1,5 bar
- E.V. quemador 20 bars operado por control eléctrico.
- E.V. para la alimentación del piloto.
- Caja de derivación eléctrica con transformador HT y bornes de enganche.

Armario eléctrico general para su operación.

El armario eléctrico general para la operación de las antorchas se compone:

En frontal:

Pulsador de bloqueo por secciones

Visores de:

- 1 « Fallo de Tensión »
- 1 « En Funcionamiento » quemador H2
- 1 « En Funcionamiento » quemador GNC
- 1 « En Funcionamiento » quemador GPL

Mandos de:

- 1 Botón « Marcha / Parada General »
- 1 Llave de giro « Marcha / Parada » quemador H2
- 1 Llave de giro « Marcha / Parada » quemador GNC
- 1 Llave de giro « Marcha / Parada » quemador GPL



DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11259388	PÁGINA	2 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				02 de noviembre de 2023	

1 Pulsador de Parada de emergencia

En el interior:

1 Transformador de aislamiento.

Relés y elementos diversos.

Tomas eléctricas para las conexiones con las cajas de derivación. (El cable para la conexión entre el armario y las cajas no es necesario que se suministre).

El armario irá fijado sobre un chasis para apoyar en el suelo.

El transporte y el embalaje debe de ir incluido.

G) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

El único criterio de adjudicación es el precio, siempre y cuando se cumplan todas las características técnicas.

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurra en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considera que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,80 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,80$, se considerara desproporcionada donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

H) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Plazo:

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la notificación de apertura de plazo para presentar la oferta.

Lugar:

Con el objetivo de facilitar la mayor participación en la licitación de este contrato, se podrá elegir en presentar la documentación por uno de los siguientes medios:

Por Correo Electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Por Registro Electrónico:

Entrando en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites

Página 3 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50Dc1NzMyODA0NTkzNDMxMDg1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11259388	PÁGINA	3 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				02 de noviembre de 2023	

y Servicios, Registro General.

Si se elige este medio, es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta al Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, por medio de correo electrónico (contabilidadparque1@zaragoza.es).

Siendo este medio preferente.

Forma:

Documentación a presentar por el licitador:

* Declaración responsable (Anexo 1).

* Oferta (Anexo 2).

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado. La oferta económica deberá ir firmada y sellada, debiendo indicar el NIF de la empresa y dirección completa, así como el nombre y DNI del representante legal en su caso.

* Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente Ficha Técnica, los licitadores deberán presentar junto a su presupuesto ofertado, el diseño y especificaciones exigidas para su posterior valoración.

I) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será de 3 años, a contar desde la fecha de entrega del suministro.

J) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

K) FORMA DE PAGO:

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El pago se realizará una vez entregado el suministro y recibido formalmente por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (en adelante SCIS y PC), mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el SCIS y PC.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria al SCIS y PC se realizará a través de:

Página 4 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50Dc1NzMyODA0NTkzNDMxMDg1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11259388	PÁGINA	4 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				02 de noviembre de 2023	

- Sede electrónica municipal (www.zaragoza.es)
- Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACE) (Orden HAP/1 074/2014, de 24 de junio).
- Entidades prestadoras de servicios de facturación electrónica.

Las facturas que se expidan a través de la Plataforma FACE se ajustarán a la codificación de los órganos administrativos establecidos en el directorio DIR3 de unidades administrativas comunes gestionado por la Secretaría del estado de las Administraciones Públicas.

Códigos:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza.
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad.
- Código de la Unidad Tramitadora: LA0003555 Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50Dc1NzMyODA0NTkzNDMxMDg1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11259388	PÁGINA	5 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				02 de noviembre de 2023	

ANEXO 1

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.

Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.

Que no está incurso en prohibiciones para contratar.

Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.

Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.

Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50Dc1NzMyODA0NTkzNDMxMDg1

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Página 6 de 7

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11259388	PÁGINA	6 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				02 de noviembre de 2023	

ANEXO 2

MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/
en representación de la empresa, en calidad de (1)
.....

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE** "....." y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio desglosado (Base imponible-sin IVA, cuantía IVA, e importe total de la oferta-con IVA), oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Página 7 de 7

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY50Dc1NzMyODA0NTkzNDMxMDg1

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	11259388	PÁGINA	7 / 7
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD GESTORA				02 de noviembre de 2023	